



FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

PROPUESTA DE
**ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE
PRECIOS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA Y
TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA
VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)**

junio 2025



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL
SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL
MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

1.- OBJETO.

Se realiza el presente documento con objeto de establecer la estructura de costes del CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS, y determinar la fórmula de revisión de precios del mismo.

El Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española (en adelante, RD 55/2017), establece el régimen al que deberá ajustarse la revisión de precios de los contratos del Sector Público, estableciendo los principios, supuestos, directrices y demás extremos a los que se refería el artículo 4.3 de la Ley 2/2015 para que pueda efectuarse dicha revisión.

De ese modo, el artículo 6.3 del RD 55/2017 define los supuestos en los que puede aprobarse un régimen de revisión periódica y predeterminada de precios, del modo siguiente: *“los contratos del sector público incluidos dentro del ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público podrán ser objeto de revisión periódica y predeterminada conforme a lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9 y 10”*.

Tal y como resume la Circular 1/2023, de 14 de diciembre de 2023, de la Secretaría de la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Generalitat informativa sobre la aplicación del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española (en adelante, Circular 1/2023), los **principios y reglas generales de la revisión** han de ser:

“-Vinculación a los costes directamente asociados, indispensables y significativos (>1%) de la actividad o para el cumplimiento del objeto del contrato. Las revisiones podrán ser, en consecuencia, al alza o a la baja en función de la variación de tales costes. Cuando, conforme al RD 55/2017, se tenga en cuenta el coste de la mano de obra, su variación no podrá ser superior a la del personal al servicio del sector público establecida en los PGE. No se considerarán revisables en ningún caso los costes asociados a las amortizaciones, los costes financieros, los gastos generales o de estructura ni el beneficio industrial.

-Principios de eficiencia y buena gestión: La estructura de costes tomará como referencia la propia de una empresa eficiente y bien gestionada, deberá justificarse en una memoria que se incluirá preceptivamente en el expediente, no podrá incluir costes cuya variación esté controlada por el operador económico y, el cumplimiento de los requisitos de calidad y de las obligaciones esenciales del contrato será condición necesaria para la revisión.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL
SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL
MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

-Obligatoriedad de utilizar las fórmulas tipo de la revisión aprobadas por el Consejo de Ministros cuando existan para un tipo de contrato. Cuando no sea así, deberán utilizarse fórmulas basadas en índices disponibles al público siempre que existan."

Para los contratos de servicios, como el que nos ocupa, la Circular 1/2023 establece los siguientes requisitos para establecer la revisión periódica y predeterminada:

"La fórmula aplicable para la revisión deberá estar establecida en el pliego del contrato.

-La revisión solo podrá tener lugar transcurrido un año desde la formalización del contrato y, excepto si se trata de contratos de concesión de servicios públicos, cuando también se haya ejecutado el veinte por ciento de su importe."

Una vez determinado el periodo de recuperación de las inversiones en 12 años según consta en el ANTEPROYECTO DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA) redactado para la presente licitación, y ante la coyuntura económica global en la que ciertos costes como el combustible y la energía sufren variaciones muy significativas en breves periodos de tiempo, resulta absolutamente necesario establecer una revisión periódica y determinada de los precios del contrato, de modo que no se deje al albur de la evolución macroeconómica los márgenes empresariales y el equilibrio económico del contrato en el futuro.

Una vez sometida a información pública la presente propuesta de estructura de costes, y resueltas en su caso las alegaciones que se hayan podido presentar, se remitirá la misma a la Secretaría de la Junta Superior de Contratación Administrativa, para que emita su informe preceptivo. A estos efectos, la misma se incluirá en la Memoria del expediente de contratación a la que se refiere el artículo 9.2 del RD 55/2017, junto con los flujos de caja y estudio de recuperación de la inversión, y la propuesta de fórmula de revisión de precios.

2.- OPERADORES ECONÓMICOS DEL SECTOR.

2.1.- Identificación de los operadores a consultar.

Tal y como establece el RD 55/2017, se han de identificar un mínimo de cinco operadores representativos del sector. Por otra parte, hemos de considerar las



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL
SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL
MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF 896892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

determinaciones del apartado “Segundo.-Reglas y criterios a tener especialmente en cuenta” de la Circular 1/2023, según el cual:

“Cuando un contrato comprenda actividades o prestaciones diferentes, con costes directos diferentes y precios independientes, el órgano de contratación debe determinar si la revisión de precios deberá efectuarse a todas ellas o solo algunas y, en todo caso, debe tener en cuenta que la revisión de los precios de cada una ha de efectuarse de forma separada y conforme a sus respectivas estructuras de costes y fórmulas de revisión (véase art. 3.3 del RD 55/2017).”

En este sentido, hemos considerado que en nuestro caso concurre esta circunstancia, por confluir en el contrato dos prestaciones de diferente naturaleza, como son la recogida y transporte de RSU, y la limpieza viaria, por lo que se debe definir la estructura de costes de cada una de ellas de forma separada.

A estos efectos, se han identificado los siguientes operadores económicos del sector para cada una de las prestaciones:

Recogida y transporte de RSU:

- RECICLADOS INTEGRALES, S.A. (RECISA)
- URBASER, S.A. (URBASER)
- FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. (FCC)
- SUCEMART SERVEIS I MEDI AMBIENT, S.L. (SUCEMART)
- PREZERO ESPAÑA, S.A. (PREZERO)
- FOMENTO VALENCIA MEDIOAMBIENTE, S.L.U. (FOVASA)
- SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE LA VEGA, S.A. (SAV)
- GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, S.A. (GIRSA)
- JOAQUIN LERMA, S.A. (JOAQUÍN LERMA)

Limpieza viaria:

- RECICLADOS INTEGRALES, S.A. (RECISA)
- URBASER, S.A. (URBASER)
- FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. (FCC)
- SUCEMART SERVEIS I MEDI AMBIENT, S.L. (SUCEMART)
- PREZERO ESPAÑA, S.A. (PREZERO)
- FOMENTO VALENCIA MEDIOAMBIENTE, S.L.U. (FOVASA)
- SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE LA VEGA, S.A. (SAV)
- GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, S.A. (GIRSA)
- JOAQUIN LERMA, S.A. (JOAQUÍN LERMA)



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

Con fecha 15 de octubre de 2024, se les solicitó a todos ellos su estructura de costes para las prestaciones identificadas, otorgándoles un plazo de 10 días naturales para su remisión. En concreto, para la recogida y transporte de RSU se les indicó que se preveía un sistema mediante puerta a puerta para las zonas urbanas con menor densidad de población y mediante contenedores de carga trasera en las zonas de mayor densidad de población y diseminados.

Posteriormente, con fecha 23 de enero de 2025 se volvió a solicitar la estructura de costes a estos mismos operadores en relación con la recogida y transporte de RSU, por cuanto se planteó un cambio en el sistema de recogida, pasando a un sistema mediante puerta a puerta para las zonas urbanas con menor densidad de población y mediante contenedores en las zonas de mayor densidad de población y diseminados, siendo los contenedores de carga trasera para la fracción biorresiduos y de carga superior con pluma para la fracción resto, envases ligeros y papel cartón.

2.2.- Información recabada de los operadores económicos consultados.

Durante el plazo concedido en el primer requerimiento se han recibido las estructuras de costes de las mercantiles: RECISA, URBASER, FCC, SUCEMART, PREZERO, FOVASA Y SAV; si bien en el caso de RECISA, URBASER y SUCEMART se remitió una estructura de costes conjunta de ambos servicios, y por parte de FCC únicamente se remitió la estructura de costes relativa a la recogida y transporte de RSU.

Durante el plazo concedido en el segundo requerimiento se han recibido contestaciones por parte de las mercantiles siguientes: SUCEMART, FOVASA, SAV Y PREZERO; si bien FOVASA, SAV Y PREZERO se reafirmaron en la estructura de costes remitida inicialmente.

Si bien, no se ha recibido respuesta de alguna de las empresas, y de algunas de ellas no se cuenta con la estructura de costes diferenciada para cada prestación, se considera que ello no supone inconveniente, dado que el RD 55/2017 no exige disponer de cinco respuestas, y contar con cuatro de ellas correctamente cumplimentadas para el servicio de recogida y transporte de RSU y tres para el servicio de limpieza viaria, se considera suficiente para elaborar la propuesta de estructura de costes. Sin detallar a quien corresponde cada desglose de estructura de costes, la información recibida es la que incluye en las tablas que se adjuntan posteriormente para cada una de las prestaciones diferenciadas.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL
SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL
MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

ESTRUCTURA DE COSTES RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU

Concepto	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4
GASTOS DE PERSONAL		58,50%	62,23%	59,00%
BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30,48%	24,72%	30,00%
COSTES VARIABLES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	26,38%		20,72%	22,20%
Carburantes y lubricantes	14,30%	9,59%	12,00%	8,92%
Mantenimiento y reparaciones	12,08%	11,13%	10,20%	5,48%
COSTES FIJOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,01%		0,71%	1,50%
Seguros, tasas e impuestos	1,01%	0,71%	1,50%	8,00%
OTROS COSTES	3,09%		3,29%	6,30%
Suministros		1,15%	1,80%	1,40%
Mantenimiento de instalaciones	1,18%	1,08%	2,50%	0,60%
Vestuario del personal y EPI's	1,27%	0,26%	1,00%	0,80%
Aplicaciones informáticas	0,64%	0,80%	1,00%	0,80%
otros	0,60%			
AMORTIZACIONES		11,02%	13,05%	11,00%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ESTRUCTURA DE COSTES LIMPIEZA VIARIA

Concepto	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
GASTOS DE PERSONAL		74,92%	72,00%
BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		15,91%	19,00%
COSTES VARIABLES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	9,49%		13,00%
Carburantes y lubricantes	4,01%	6,00%	6,00%
Mantenimiento y reparaciones	5,48%	7,00%	4,00%
COSTES FIJOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0,54%		1,00%
Seguros, tasas e impuestos	0,54%	1,00%	5,00%
OTROS COSTES	5,88%		5,00%
Suministros	1,82%	1,80%	4,00%
Mantenimiento de instalaciones	3,44%	1,20%	1,00%
Vestuario del personal	0,29%	1,00%	1,00%
Aplicaciones informáticas	0,33%	1,00%	1,00%
otros			
AMORTIZACIONES		9,17%	9,00%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%

3.- ESTRUCTURA DE COSTES DEL SERVICIO.

Según las previsiones del Anteproyecto de explotación del servicio de recogida y transporte de RSU y limpieza viaria, se diferencian tres períodos dentro de la prestación del contrato, y que resultan ser los siguientes: transitorio modelo A; modelo A tras período transitorio; y, modelo B. Cada uno de estos períodos cuenta con una estructura de costes



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025

diferente tanto para recogida de RSU como para limpieza viaria¹, siendo la duración prevista para cada uno de ellos de 1 año, 5 años y 6 años, respectivamente.

En base a la información económica que figura en el referido Anteproyecto de explotación, las estructuras de costes directos del servicio para cada una de las prestaciones diferenciadas (recogida y transporte de RSU, y limpieza viaria), y para cada uno de los períodos identificados, resultan ser las que se observan en las tablas siguientes:



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

¹ En el caso particular de la limpieza viaria, la estructura de costes del modelo A una vez finalizado el período transitorio y del modelo B resultan idénticas.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL
SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL
MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025



ESTRUCTURA DE COSTES DIRECTOS RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU TRANSITORIO MODELO A

COSTE DIRECTO ANUAL SERVICIO RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU MODELO A (TRANSITORIO)		MANO DE OBRA	CARBURANTES	MANTENIMIENTO	AMORTIZACIONES	GASTOS FINANCIEROS	OTROS COSTES DIRECTOS	TOTAL
COSTES DIRECTOS ANUALES INVERSIÓN								
CONCEPTO	IMPORTE							
Amortización y financiación venta parque contenedores existentes	-2.144,28 €				-1.610,00 €	-534,28 €		-2.144,28 €
Amortización y financiación vehículos recogida RSU	998,88 €				750,00 €	248,88 €		998,88 €
Amortización y financiación de contenedores y Tags	78.032,88 €				61.855,83 €	16.177,05 €		78.032,88 €
Amortización y financiación cubos, llaves triangulares y contenedores PaP	3.762,72 €				3.241,05 €	521,67 €		3.762,72 €
Amortización y financiación de software y terminales de gestión del servicio	1.825,68 €				1.250,00 €	575,68 €		1.825,68 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES INVERSIÓN RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU	82.475,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	65.486,88 €	16.989,00 €	0,00 €	82.475,88 €
CONCEPTO	IMPORTE							
Mantenimiento contenedores	13.315,56 €			13.315,56 €				13.315,56 €
Mantenimiento de software, acceso a datos y conexión GPS/GPRS del sistema, terminales del servicio, etc.	3.368,16 €			3.368,16 €				3.368,16 €
Recogida y transporte de biorresiduos (PaP y contenedores)	74.158,01 €	46.686,30 €	6.285,80 €	2.468,10 €	11.146,41 €	3.430,69 €	4.140,72 €	74.158,01 €
Recogida y transporte de la fracción resto (PaP y contenedores)	108.022,28 €	48.287,14 €	14.970,77 €	5.866,37 €	24.614,81 €	7.452,89 €	6.830,31 €	108.022,28 €
Recogida y transporte de envases ligeros (PaP y contenedores)	48.503,10 €	24.827,21 €	5.638,50 €	2.210,10 €	9.672,21 €	2.956,01 €	3.199,08 €	48.503,10 €
Recogida y transporte de envases de papel cartón (PaP y contenedores)	22.055,28 €	11.684,91 €	2.425,53 €	955,87 €	4.219,13 €	1.293,67 €	1.476,17 €	22.055,28 €
Recogida residuos mercadillo municipal	2.012,27 €	759,10 €	327,08 €	117,80 €	530,09 €	159,15 €	119,05 €	2.012,27 €
Recogida residuos procedentes de festejos	1.940,00 €	970,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	970,00 €	1.940,00 €
Lavado de contenedores y ubicaciones	13.438,40 €	6.398,33 €	1.903,31 €	688,18 €	2.887,92 €	867,68 €	692,99 €	13.438,40 €
Recogida de trastos viejos, enseres y muebles desechados	9.357,09 €	5.980,76 €	897,78 €	275,39 €	0,00 €	0,00 €	2.203,15 €	9.357,09 €
Recogida de poda	0,00 €							0,00 €
Recogida puerta a puerta de cartón comercial	10.773,49 €	7.836,46 €	393,56 €	182,10 €	1.086,70 €	361,25 €	913,42 €	10.773,49 €
Recogida y gestión residuos con amianto	5.850,00 €	2.925,00 €					2.925,00 €	5.850,00 €
Caracterización fracciones resto y biorresiduos	2.718,24 €	1.073,28 €	32,16 €	12,20 €	58,95 €	18,23 €	1.523,43 €	2.718,24 €
Recogida y gestión animales muertos	1.000,00 €						1.000,00 €	1.000,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES EXPLOTACIÓN RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU	316.511,88 €	157.428,47 €	32.874,48 €	29.459,82 €	54.216,21 €	16.539,58 €	25.993,32 €	316.511,88 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU	398.987,76 €	157.428,47 €	32.874,48 €	29.459,82 €	119.703,09 €	33.528,58 €	25.993,32 €	398.987,76 €



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AN3V QAYM LDF9 Z7F7

455-PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FORMULA DE REVISIÓN (junio 2025)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025



ESTRUCTURA DE COSTES DIRECTOS RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU MODELO A (TRAS PERÍODO TRANSITORIO)

COSTE DIRECTO ANUAL SERVICIO RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU MODELO A		MANO DE OBRA	CARBURANTES	MANTENIMIENTO	AMORTIZACIONES	GASTOS FINANCIEROS	OTROS COSTES DIRECTOS	TOTAL
COSTES DIRECTOS ANUALES INVERSIÓN								
CONCEPTO	IMPORTE							
Amortización y financiación venta parque contenedores existentes	-2.144,28 €				-1.610,00 €	-534,28 €		-2.144,28 €
Amortización y financiación vehículos recogida RSU	77.147,40 €				59.230,73 €	17.916,67 €		77.147,40 €
Amortización y financiación de contenedores y Tags	78.032,88 €				61.855,83 €	16.177,05 €		78.032,88 €
Amortización y financiación cubos, llaves triangulares y contenedores PaP	3.762,72 €				3.241,05 €	521,67 €		3.762,72 €
Amortización y financiación de software y terminales de gestión del servicio	1.825,68 €				1.250,00 €	575,68 €		1.825,68 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES INVERSIÓN RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU	158.624,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	123.967,61 €	34.656,79 €	0,00 €	158.624,40 €
CONCEPTO	IMPORTE							
Mantenimiento contenedores	13.315,56 €			13.315,56 €				13.315,56 €
Mantenimiento de software, acceso a datos y conexión GPS/GPRS del sistema, terminales del servicio, etc.	3.368,16 €			3.368,16 €				3.368,16 €
Recogida y transporte de biorresiduos (PaP y contenedores)	58.620,79 €	46686,29709	5318,239951	2.389,80 €	0	0	4226,45949	58.620,79 €
Recogida y transporte de la fracción resto (PaP y contenedores)	73.009,87 €	48.287,14 €	12.684,43 €	5.119,99 €	0,00 €	0,00 €	6.918,30 €	73.009,87 €
Recogida y transporte de envases ligeros (PaP y contenedores)	34.913,12 €	24.827,21 €	4.779,23 €	2.047,63 €	0,00 €	0,00 €	3.259,05 €	34.913,12 €
Recogida y transporte de envases de papel cartón (PaP y contenedores)	16.121,02 €	11.684,91 €	2.040,78 €	896,83 €	0,00 €	0,00 €	1.498,49 €	16.121,02 €
Recogida residuos mercadillo municipal	1.315,68 €	759,10 €	308,63 €	112,35 €	0,00 €	0,00 €	135,59 €	1.315,68 €
Recogida residuos procedentes de festejos	1.940,00 €	970,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	970,00 €	1.940,00 €
Lavado de contenedores y ubicaciones	13.438,40 €	6.398,33 €	1.903,31 €	688,18 €	2.887,92 €	867,68 €	692,99 €	13.438,40 €
Recogida de trastos viejos, enseres y muebles desechados	9.357,09 €	5.980,76 €	897,78 €	275,39 €	0,00 €	0,00 €	2.203,15 €	9.357,09 €
Recogida de poda	0,00 €							0,00 €
Recogida puerta a puerta de cartón comercial	9.252,43 €	7.836,46 €	189,74 €	87,79 €	523,91 €	174,16 €	440,37 €	9.252,43 €
Recogida y gestión residuos con amianto	5.850,00 €	2.925,00 €						5.850,00 €
Caracterización fracciones resto y biorresiduos	2.639,36 €	1.073,28 €	14,51 €	5,52 €	26,81 €	8,31 €	1.510,93 €	2.639,36 €
Recogida y gestión animales muertos	1.000,00 €						1.000,00 €	1.000,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES EXPLOTACIÓN RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU	244.141,47 €	157.428,47 €	28.136,66 €	28.307,21 €	3.438,64 €	1.050,15 €	25.780,34 €	244.141,47 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU	402.765,87 €	157.428,47 €	28.136,66 €	28.307,21 €	127.406,25 €	35.706,94 €	25.780,34 €	402.765,87 €



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AN3V QAYM LDF9 Z7F7

455-PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FORMULA DE REVISIÓN (junio 2025)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025



ESTRUCTURA DE COSTES DIRECTOS RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU MODELO B

COSTE DIRECTO ANUAL SERVICIO RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU MODELO B		MANO DE OBRA	CARBURANTES	MANTENIMIENTO	AMORTIZACIONES	GASTOS FINANCIEROS	OTROS COSTES DIRECTOS	TOTAL
COSTES DIRECTOS ANUALES INVERSIÓN								
CONCEPTO	IMPORTE							
Amortización y financiación venta parque contenedores existentes	-2.144,28 €				-1.610,00 €	-534,28 €		-2.144,28 €
Amortización y financiación vehículos recogida RSU	77.147,40 €				59.230,73 €	17.916,67 €		77.147,40 €
Amortización y financiación de contenedores y Tags	59.317,80 €				45.606,67 €	13.711,13 €		59.317,80 €
Amortización y financiación cubos, llaves triangulares y contenedores PaP	30.773,77 €				26.520,77 €	4.253,00 €		30.773,77 €
Amortización y financiación de software y terminales de gestión del servicio	15.597,48 €				13.416,67 €	2.180,81 €		15.597,48 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES INVERSIÓN RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU	180.692,17 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	143.164,83 €	37.527,34 €	0,00 €	180.692,17 €
CONCEPTO	IMPORTE							
Mantenimiento contenedores	10.067,88 €			10.067,88 €				10.067,88 €
Mantenimiento de software, acceso a datos y conexión GPS/IGPRS del sistema, terminales del servicio, etc.	17.035,80 €			17.035,80 €				17.035,80 €
Recogida y transporte de biorresiduos (PaP y contenedores)	171.466,76 €	128.627,58 €	14.365,80 €	5.941,13 €	11.075,14 €	3.333,29 €	8.123,82 €	171.466,76 €
Recogida y transporte de la fracción resto (PaP y contenedores)	125.101,57 €	95.202,31 €	15.407,80 €	6.145,94 €	0,00 €	0,00 €	8.345,52 €	125.101,57 €
Recogida y transporte de envases ligeros (PaP y contenedores)	90.212,70 €	71.899,75 €	9.122,19 €	3.738,25 €	0,00 €	0,00 €	5.452,51 €	90.212,70 €
Recogida y transporte de envases de papel cartón (PaP y contenedores)	49.137,92 €	35.572,76 €	4.576,96 €	1.874,22 €	3.472,01 €	1.042,42 €	2.599,56 €	49.137,92 €
Recogida residuos mercadillo municipal	1.315,68 €	759,10 €	308,63 €	112,35 €	0,00 €	0,00 €	135,59 €	1.315,68 €
Recogida residuos procedentes de festejos	1.940,00 €	970,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	970,00 €	1.940,00 €
Lavado de contenedores y ubicaciones	10.953,68 €	5.269,77 €	1.543,21 €	558,13 €	2.322,71 €	698,02 €	561,84 €	10.953,68 €
Recogida de trastos viejos, enseres y muebles desechados	9.357,09 €	5.980,76 €	897,78 €	275,39 €	0,00 €	0,00 €	2.203,15 €	9.357,09 €
Recogida de poda	0,00 €							0,00 €
Recogida puerta a puerta de cartón comercial	9.252,43 €	7.836,46 €	252,66 €	257,93 €	0,00 €	0,00 €	905,38 €	9.252,43 €
Recogida y gestión residuos con amianto	5.850,00 €	2.925,00 €					2.925,00 €	5.850,00 €
Caracterización fracciones resto y biorresiduos	2.639,36 €	1.073,28 €	28,53 €	12,91 €	0,00 €	0,00 €	1.524,63 €	2.639,36 €
Recogida y gestión animales muertos	1.000,00 €						1.000,00 €	1.000,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES EXPLOTACIÓN RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU	505.330,88 €	356.116,77 €	46.503,59 €	46.019,92 €	16.869,86 €	5.073,73 €	34.747,01 €	505.330,88 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU	686.023,05 €	356.116,77 €	46.503,59 €	46.019,92 €	160.034,69 €	42.601,08 €	34.747,01 €	686.023,05 €



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AN3V QAYM LDF9 Z7F7

455-PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FORMULA DE REVISIÓN (junio 2025)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025



ESTRUCTURA DE COSTES DIRECTOS LIMPIEZA VIARIA TRANSITORIO MODELO A

COSTE DIRECTO ANUAL LIMPIEZA VIARIA TRANSITORIO		MANO DE	ENERGÍA	MANTENIMIENTO	AMORTIZACIONES	GASTOS	OTROS	TOTAL
COSTES DIRECTOS ANUALES INVERSIÓN								
CONCEPTO	IMPORTE							
Amortización y financiación vehículos y maquinaria	0,00 €				0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES INVERSIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
COSTES DIRECTOS ANUALES EXPLOTACIÓN								
CONCEPTO	IMPORTE							
Barrido manual	182.556,69 €	174.458,94 €	982,45 €	250,08 €	2.115,41 €	385,37 €	4.364,45 €	182.556,69 €
Barrido mixto barredora grande (viales)	73.726,62 €	33.141,43 €	1.127,23 €	6.714,72 €	21.068,13 €	6.807,00 €	4.868,11 €	73.726,62 €
Barrido mixto barredora pequeña (plazas, aparcamientos y zonas verdes)	34.653,62 €	15.842,41 €	652,67 €	4.273,12 €	7.898,72 €	2.544,85 €	3.441,86 €	34.653,62 €
Decapado de pavimentos	12.455,50 €	5.101,85 €	227,96 €	2.103,14 €	3.301,79 €	970,68 €	750,07 €	12.455,50 €
Baldeo mixto	6.608,83 €	4.540,33 €	457,14 €	165,48 €	961,85 €	173,75 €	310,27 €	6.608,83 €
Limpieza y desatascos de imbornales	8.073,65 €	4.725,07 €	555,86 €	1.051,45 €	1.048,10 €	318,11 €	375,04 €	8.073,65 €
Limpieza de zonas de micción canina	37.859,91 €	22.796,87 €	1.280,36 €	2.033,51 €	5.136,50 €	1.747,31 €	4.865,36 €	37.859,91 €
Aplicación de producto antiadherente de cera en viario público	2.832,17 €	307,65 €	0,90 €	1,34 €	1,15 €	0,21 €	2.520,90 €	2.832,17 €
Limpieza del mercado ambulante	6.366,48 €	3.481,45 €	85,87 €	474,69 €	1.498,14 €	482,08 €	344,25 €	6.366,48 €
Limpieza de grafitis	850,00 €	510,00 €	42,50 €	85,00 €	85,00 €	17,00 €	110,50 €	850,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES EXPLOTACIÓN	365.983,47 €	264.906,00 €	5.412,94 €	17.152,54 €	43.114,79 €	13.446,37 €	21.950,82 €	365.983,47 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES LIMPIEZA VIARIA TRANSITORIO	365.983,47 €	264.906,00 €	5.412,94 €	17.152,54 €	43.114,79 €	13.446,37 €	21.950,82 €	365.983,47 €



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AN3V QAYM LDF9 Z7F7

455-PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FORMULA DE REVISIÓN (junio 2025)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025



ESTRUCTURA DE COSTES DIRECTOS LIMPIEZA VIARIA MODELO A Y B TRAS TRANSITORIO

COSTE DIRECTO ANUAL LIMPIEZA VIARIA TRAS TRANSITORIO		MANO DE	ENERGÍA	MANTENIMIENTO	AMORTIZACIONES	GASTOS	OTROS	TOTAL
COSTES DIRECTOS ANUALES INVERSIÓN								
CONCEPTO	IMPORTE							
Amortización y financiación vehículos y maquinaria	53.961,90 €				41.441,82 €	12.520,08 €		53.961,90 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES INVERSIÓN	53.961,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	41.441,82 €	12.520,08 €	0,00 €	53.961,90 €
COSTES DIRECTOS ANUALES EXPLOTACIÓN								
CONCEPTO	IMPORTE							
Barrido manual	182.556,69 €	174.458,94 €	982,45 €	250,08 €	2.115,41 €	385,37 €	4.364,45 €	182.556,69 €
Barrido mixto barredora grande (viales)	48.117,84 €	33.141,43 €	1.505,89 €	9.098,01 €	197,36 €	35,95 €	4.139,20 €	48.117,84 €
Barrido mixto barredora pequeña (plazas, aparcamientos y zonas verdes)	29.873,81 €	15.842,41 €	1.337,29 €	8.989,39 €	94,34 €	17,19 €	3.593,19 €	29.873,81 €
Decapado de pavimentos	12.455,50 €	5.101,85 €	227,96 €	2.103,14 €	3.301,79 €	970,68 €	750,07 €	12.455,50 €
Baldeo mixto	6.608,83 €	4.540,33 €	457,14 €	165,48 €	961,85 €	173,75 €	310,27 €	6.608,83 €
Limpieza y desatascos de imbornales	8.073,65 €	4.725,07 €	555,86 €	1.051,45 €	1.048,10 €	318,11 €	375,04 €	8.073,65 €
Limpieza de zonas de micción canina	30.701,85 €	22.796,87 €	1.232,34 €	1.968,73 €	0,00 €	0,00 €	4.703,92 €	30.701,85 €
Aplicación de producto antiadherente de cera en viario público	2.832,17 €	307,65 €	0,90 €	1,34 €	1,15 €	0,21 €	2.520,90 €	2.832,17 €
Limpieza del mercado ambulante	4.562,36 €	3.481,45 €	112,55 €	642,59 €	27,81 €	5,07 €	292,90 €	4.562,36 €
Limpieza de grafitis	850,00 €	510,00 €	42,50 €	85,00 €	85,00 €	17,00 €	110,50 €	850,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES EXPLOTACIÓN	326.632,70 €	264.906,00 €	6.454,88 €	24.355,23 €	7.832,81 €	1.923,33 €	21.160,44 €	326.632,70 €
TOTAL COSTES DIRECTOS ANUALES LIMPIEZA VIARIA TRAS TRANSITORIO	380.594,59 €	264.906,00 €	6.454,88 €	24.355,23 €	49.274,63 €	14.443,41 €	21.160,44 €	380.594,59 €



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AN3V QAYM LDF9 Z7F7

455-PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FORMULA DE REVISIÓN (junio 2025)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025

Por otra parte, y también en base a la información económica que figura en el Anteproyecto de explotación, las estructuras de costes indirectos del servicio para el modelo A² y el modelo B, resultan ser las que se observan en las tablas siguientes:

ESTRUCTURA DE COSTES INDIRECTOS MODELO A

COSTES INDIRECTOS		MANO DE OBRA	CARBURANTES	MANTENIMIENTO	AMORTIZACIONES	GASTOS FINANCIEROS	OTROS COSTES DIRECTOS	TOTAL
CONCEPTO	IMPORTE							
Técnico gestor del contrato (100%)	47.615,55 €	47.615,55 €						47.615,55 €
Vehículo técnico gestor del contrato	5.040,00 €		1.512,00 €	756,00 €	1.260,00 €	252,00 €	1.260,00 €	5.040,00 €
Suministros y consumos	4.500,00 €						4.500,00 €	4.500,00 €
Seguros, tasas, impuestos, etc	1.800,00 €						1.800,00 €	1.800,00 €
Mantenimiento base servicio Canals	7.200,00 €						7.200,00 €	7.200,00 €
Campaña de comunicación	8.140,56 €						8.140,56 €	8.140,56 €
Otros costes indirectos	1.200,00 €						1.200,00 €	1.200,00 €
TOTAL COSTES INDIRECTOS	75.496,11 €	47.615,55 €	1.512,00 €	756,00 €	1.260,00 €	252,00 €	24.100,56 €	75.496,11 €

ESTRUCTURA DE COSTES INDIRECTOS MODELO B

COSTES INDIRECTOS		MANO DE OBRA	CARBURANTES	MANTENIMIENTO	AMORTIZACIONES	GASTOS FINANCIEROS	OTROS COSTES DIRECTOS	TOTAL
CONCEPTO	IMPORTE							
Técnico gestor del contrato (120%)	57.138,66 €	57.138,66 €						57.138,66 €
Vehículo técnico gestor del contrato	6.048,00 €		1.814,40 €	907,20 €	1.512,00 €	302,40 €	1.512,00 €	6.048,00 €
Suministros y consumos	5.000,00 €						5.000,00 €	5.000,00 €
Seguros, tasas, impuestos, etc	2.200,00 €						2.200,00 €	2.200,00 €
Mantenimiento base servicio Canals	9.000,00 €						9.000,00 €	9.000,00 €
Campaña de comunicación	8.140,56 €						8.140,56 €	8.140,56 €
Otros costes indirectos	1.500,00 €						1.500,00 €	1.500,00 €
TOTAL COSTES INDIRECTOS	89.027,22 €	57.138,66 €	1.814,40 €	907,20 €	1.512,00 €	302,40 €	27.352,56 €	89.027,22 €

En base a las estructuras de costes directos e indirectos contempladas en las tablas anteriores, podemos obtener las estructuras de costes globales del servicio en términos porcentuales, para cada una de las prestaciones diferenciadas (recogida y transporte de RSU, y limpieza viaria), y para cada uno de los períodos identificados, las cuales se pueden observar en las tablas siguientes:

² Durante el período transitorio del modelo A los costes indirectos son los mismos que una vez finalizado el mismo.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025



ESTRUCTURA DE COSTES RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU							
	GASTOS DE PERSONAL	CARBURANTES Y COMBUSTIBLES	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	AMORTIZACIONES	GASTOS FINANCIEROS	OTROS COSTES DIRECTOS	GASTOS GENERALES
MODELO A TRANSITORIO	37,80%	6,98%	6,19%	24,96%	6,98%	8,00%	9,09%
MODELO A TRAS TRANSITORIO	37,45%	5,95%	5,91%	26,36%	7,38%	7,86%	9,09%
MODELO B	48,05%	5,83%	5,70%	19,69%	5,23%	6,40%	9,09%

Si calculamos la media ponderada de esta estructura de costes en función de los costes totales asociados a cada período, obtenemos la siguiente estructura de costes de recogida y transporte de RSU:

ESTRUCTURA DE COSTES RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU							
	GASTOS DE PERSONAL	CARBURANTES Y COMBUSTIBLES	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	AMORTIZACIONES	GASTOS FINANCIEROS	OTROS COSTES DIRECTOS	GASTOS GENERALES
MEDIA PONDERADA	42,78%	5,98%	5,83%	22,91%	6,27%	7,14%	9,09%

ESTRUCTURA DE COSTES LIMPIEZA VIARIA							
	GASTOS DE PERSONAL	CARBURANTES Y COMBUSTIBLES	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	AMORTIZACIONES	GASTOS FINANCIEROS	OTROS COSTES DIRECTOS	GASTOS GENERALES
MODELO A TRANSITORIO	65,13%	1,39%	3,95%	9,82%	3,05%	7,58%	9,09%
MODELO A TRAS TRANSITORIO	62,72%	1,56%	5,36%	10,92%	3,19%	7,16%	9,09%
MODELO B	62,85%	1,56%	5,41%	11,03%	3,22%	6,82%	9,09%

Si calculamos la media ponderada de esta estructura de costes en función de los costes totales asociados a cada período, obtenemos la siguiente estructura de costes de limpieza viaria:

ESTRUCTURA DE COSTES LIMPIEZA VIARIA							
	GASTOS DE PERSONAL	CARBURANTES Y COMBUSTIBLES	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	AMORTIZACIONES	GASTOS FINANCIEROS	OTROS COSTES DIRECTOS	GASTOS GENERALES
MEDIA PONDERADA	62,99%	1,55%	5,27%	10,88%	3,19%	7,03%	9,09%



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AN3V QAYM LDF9 Z7F7

455-PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FORMULA DE REVISIÓN (junio 2025)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025

Una vez obtenidas las estructuras de costes en base a nuestro estudio económico, podemos proceder a la comparación de las mismas con los valores promedio de las empresas que han dado correctamente su estructura de costes. En las tablas siguientes se puede observar la comparativa entre los referidos valores promedio y los resultantes de nuestro estudio económico³, tanto para recogida y transporte de RSU como para limpieza viaria:

COMPARATIVA ESTRUCTURA DE COSTES RECOGIDA Y TRANSPORTE RSU

Concepto	PROMEDIO EMPRESAS		ESTUDIO ECONÓMICO SIN GG	
GASTOS DE PERSONAL			60,93%	47,06%
BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			27,80%	20,84%
COSTES VARIABLES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		20,93%		12,99%
Carburantes y lubricantes	11,20%		6,57%	
Mantenimiento y reparaciones	9,72%		6,41%	
COSTES FIJOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		2,81%		
Seguros, tasas e impuestos	2,81%			
OTROS COSTES		4,07%		
Suministros	1,38%			
Mantenimiento de instalaciones	1,05%			
Vestuario del personal y EPI's	0,83%			
Aplicaciones informáticas	0,81%			
otros	0,15%			7,86%
AMORTIZACIONES			11,27%	32,10%
TOTAL			100,00%	100,00%



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

³ Con objeto de realizar una comparativa homogénea entre las estructuras de costes de las empresas consultadas y las derivadas de nuestro estudio económico, se ha suprimido de estas últimas los gastos generales, de modo que los porcentajes correspondientes al resto de costes se recalculan para obtener un total de porcentaje del 100%. Además, los costes de amortizaciones reflejados incluyen además de la amortización de la inversión los gastos financieros asociados a la misma.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF 896892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

COMPARATIVA ESTRUCTURA DE COSTES LIMPIEZA VIARIA

Concepto	PROMEDIO EMPRESAS		ESTUDIO ECONÓMICO	
GASTOS DE PERSONAL			71,64%	69,29%
BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			18,97%	15,23%
<i>COSTES VARIABLES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS</i>		10,83%		7,50%
Carburantes y lubricantes	5,34%			1,70%
Mantenimiento y reparaciones	5,49%			5,80%
<i>COSTES FIJOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS</i>		2,18%		
Seguros, tasas e impuestos	2,18%			
OTROS COSTES		5,96%		
Suministros	2,54%			
Mantenimiento de instalaciones	1,88%			
Vestuario del personal	0,76%			
Aplicaciones informáticas	0,78%			
otros				7,73%
AMORTIZACIONES			9,39%	15,48%
TOTAL			100,00%	100,00%

En cuanto a la recogida y transporte de RSU, las diferencias más relevantes se pueden apreciar en relación con los gastos de personal y las amortizaciones. En concreto, el valor promedio de gastos de personal se sitúa en un 47,06% frente a un 60,93 %, y el valor promedio para amortizaciones se sitúa en un 32,10 % frente a un 11,27%. La diferencia en lo que a amortizaciones se refiere viene justificada por la necesidad de proceder a la renovación integral de la totalidad de contenedores del municipio, así como de la totalidad de vehículos recolectores. Además, los contenedores que se han previsto cuentan con un nivel de calidad significativamente superior al de los contenedores estándar e incluso para el modelo B incorporan cerraduras electrónicas para la fracción biorresiduos, lo que implica un mayor coste de compra para los contenedores. Asimismo, los vehículos recolectores se encuentran equipados con sistemas de pesajes, ordenador de a bordo y sistema de lectura RIFD.

Por lo que respecta a la diferencia en los gastos de personal, simplemente considerar que, si las amortizaciones en nuestro caso fueran equivalentes a los valores promedio de las empresas consultadas, es decir, un 11,27 %, ello implicaría que el porcentaje de gastos de personal sobre el total ascendería hasta un 61,49 %, valor prácticamente igual al promedio de las empresas consultadas.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

Estas circunstancias, hacen que debemos considerar válida la estructura de costes derivada del estudio económico, frente a la resultante de las consultas realizadas.

Por lo que respecta a la limpieza viaria, las diferencias más relevantes se pueden apreciar en relación con los gastos de las amortizaciones. En concreto, el valor promedio de gastos de amortizaciones se sitúa en un 9,39% frente a un 15,48 %. Esta diferencia viene justificada por la necesidad de proceder a la renovación integral de la totalidad de maquinaria de limpieza viaria, contándose además con un nivel de mecanización del servicio mayor a la media, lo cual conjuntamente hace que los costes de amortizaciones se incrementen respecto lo que sería esperable en unas condiciones medias. En base a estas argumentaciones, consideramos válida la estructura de costes derivada del estudio económico, frente a la resultante de las consultas realizadas.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS COSTES REVISABLES.

Teniendo en cuenta las siguientes reglas definidas en el RD 55/2017:

- Solo revisables componentes superiores al 1%.
- No revisables gastos de financiación, amortización, estructura, generales ni beneficio.
- Costes no sometidos al control del operador económico.

Además, fijándonos en su carácter de indispensables para la realización del servicio y susceptibles de sufrir variaciones significativas y que previsiblemente permanezcan a lo largo del tiempo, identificamos los siguientes costes a incluir en la fórmula de revisión:

- Costes de personal.
- Costes de carburantes y lubricantes.
- Costes de mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipos.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS COSTES REVISABLES E IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ÍNDICES DE REVISIÓN.

5.1.- Costes de personal.

El personal constituye el componente económico más relevante de la estructura de costes (sin considerar amortizaciones). Esta partida incorpora conceptos como las retribuciones de los trabajadores (salario base, antigüedad, plusones, etc.), además de todas aquellas cotizaciones de la empresa a la Seguridad Social por los conceptos de contingencias



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

comunes, contingencias profesionales, desempleo, formación profesional y Fondo de Garantía Salarial. En definitiva, elementos que, si bien se encuentran claramente especificados en los correspondientes convenios colectivos, sus revisiones pueden suponer aumentos salariales asociados a las variables macroeconómicas y pueden experimentar modificaciones automáticas por cambios legislativos como aumentos del salario mínimo o de los porcentajes de cotización.

Esta evolución, dependiente a su vez de circunstancias y factores económicos, políticos y sociales, les confiere un alto grado de incertidumbre y del todo fuera del ámbito de influencia de los operadores del sector.

Es por ello que los costes de mano de obra constituyen un coste indispensable cuya variación es recurrente, pudiendo ser incorporados en la fórmula de revisión a emplear, si bien, como determina el RD 55/2017, dicho traslado tendrá como límite máximo el incremento experimentado por la retribución del personal al servicio del sector público, conforme a las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Existen varias alternativas para un índice que refleje la variación de este coste. El INE tiene largas series sobre variaciones de costes de mano de obra en la construcción y también para el sector del transporte por carretera. No obstante, la información más ajustada al caso que nos ocupa la encontramos en la variación salarial media pactada a nivel estatal en el sector de recogida de residuos, publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social:

<https://expinterweb.mites.gob.es/series/>



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL
SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL
MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

No se trata de índices, sino de variaciones porcentuales anuales, de modo que se ha de tener en cuenta esa circunstancia en la formulación.

5.2.- Costes de carburantes y lubricantes.

El gasto de carburante dependerá del precio del mismo y de su consumo. Sobre el consumo, una vez definido el servicio y las frecuencias de recogida, dependerá del tipo de vehículo y buen uso de la maquinaria por parte de la adjudicataria, y por tanto no procede que exista vinculación a la revisión por este motivo.

Sin embargo, respecto a los precios, la evolución de los costes de carburantes son inciertas en función de los diferentes factores políticos y económicos. Además del precio del petróleo, se ha de considerar como factores claves que influyen en el precio de los carburantes, otros elementos de índole nacional, como la tributación, que puede variar en función de las circunstancias económicas del país, o diferentes aspectos normativos a través de diferentes administraciones y en materias varias, como puede ser la legislación medioambiental. Consecuentemente, los costes de carburante constituyen un coste imprescindible, presentan una variación que es recurrente y determinada por factores ajenos a las empresas y, por tanto, se considera que sí debe ser trasladada en la fórmula de revisión a emplear.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025

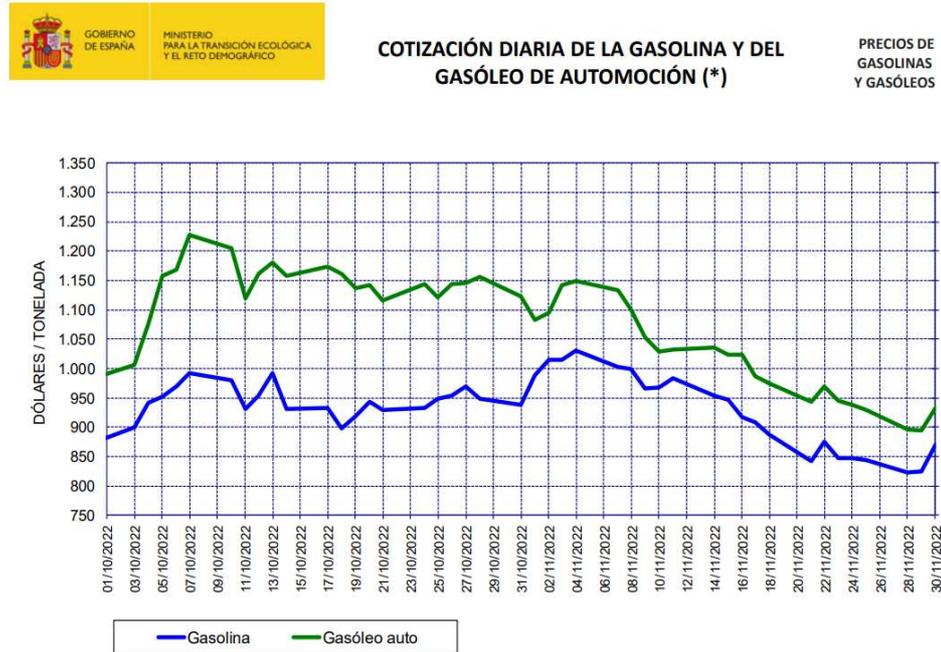
SEGURA ROLDAN



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

Prueba de la variabilidad del coste es esta gráfica del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, en la que se representa la cotización diaria de gasolina y gasóleo de automoción a lo largo de un período de 2 meses:



Aunque las publicaciones del Ministerio son inequívocas y reflejan las variaciones en el coste, preferimos recurrir a una fuente más sencilla de consultar y con garantía de continuidad temporal como es el INE. Emplearemos el índice nacional de grupos especiales correspondiente a “Carburantes y combustibles” publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=50907&L=0>



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

Índices nacionales de grupos especiales(50907)

/Tabla.htm?t=50907&L=0

English

INEbase / Índice... / Nivel y... / Índice... / Índice... / Resultados nacionales

INEbase

Resultados nacionales
Índices nacionales

Índices nacionales de grupos especiales
Unidades: Índice, Tasas

Seleccione valores a consultar

Grupos especiales	Tipo de dato	Periodo
Índice general	Índice	2022M12
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	Variación mensual	2022M11
Alimentos sin elaboración	Variación anual	2022M10
Bienes industriales	Variación en lo que va de año	2022M09
Servicios sin alquiler de vivienda		2022M08
Carburantes y combustibles		2022M07
Bienes industriales duraderos		2022M06

Selecionados: 1 Total: 30 Selecionados: 1 Total: 4 Selecionados: 252 Total: 252

Elija forma de presentación de la tabla

Tipo de dato: [v] Periodo: [v]

Grupos especiales: [v]

Decimales a mostrar: Por defecto

5.3.- Mantenimiento y reparación.

El objetivo del mantenimiento y las reparaciones es conseguir la mayor eficiencia de la maquinaria, vehículos y equipos, disminuyendo con ello al mínimo posible el número de horas de inactividad debidas a averías, a la vez que mantener su fiabilidad y su seguridad. Por tanto, el coste de mantenimiento y reparación de maquinarias, vehículos, equipos, etc., constituye un elemento fundamental para la prestación óptima del servicio, conocido el componente cada vez mayor de tecnificación y mecanización de los servicios que nos ocupan.

Son imprescindibles, por tanto, tareas de mantenimiento preventivo y correctivo frente a averías que generarán gastos proporcionales al uso que se realiza de los equipos durante la prestación y que nos permita la consecución de un servicio adecuado.

Los precios dependerán en gran medida de la evolución de un sector externo, dado que muy probablemente las empresas que concurren a la licitación no dispondrán de taller completo ni mecánicos o personal especializado propio en la zona, cuyo comportamiento depende de la oferta y demanda inherente al mismo y consecuentemente, no se encuentra sometido al control de los operadores del sector objeto de este contrato.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)



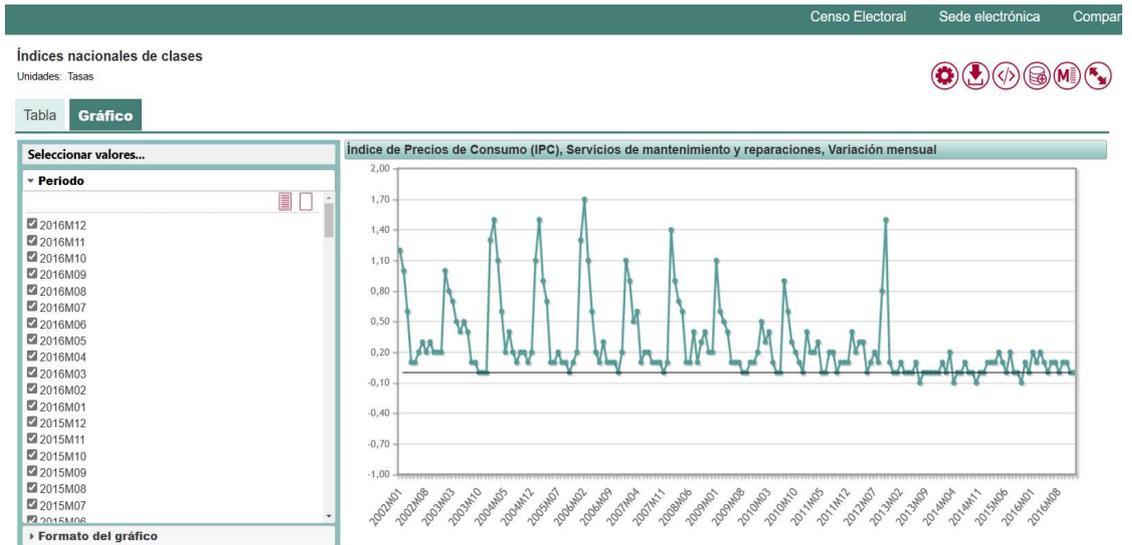


FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025

Este tipo de costes, con elevada participación de mano de obra cualificada y materiales de repuesto generalmente de importación, no está exento de las variaciones del mercado como estamos viendo más claramente en los últimos años. Factores globales como la deslocalización en la fabricación de ciertas piezas o componentes electrónicos o la demanda a nivel mundial de algunos elementos, influye indirectamente en los precios de infinidad de actuaciones de mantenimiento de maquinaria, vehículos o equipos.

Esta gráfica disponible en las series del INE hasta el año 2016 muestra la gran variabilidad que pueden tener este grupo de costes.



Para definir un índice de variación, esta serie no nos es de utilidad, puesto que no se está actualizando desde el cambio de base de cálculo del IPC de 2021. Entre las opciones disponibles, se propone el índice nacional de la subclase "Mantenimiento y reparación de vehículos personales" disponible en el INE.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=50905&L=0>



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

Resultados nacionales

Índices nacionales

Índices nacionales de subclases

Unidades: índice, Tasas



Seleccione valores a consultar

Subclases	Tipo de dato	Periodo
<input type="text"/> <ul style="list-style-type: none"> Índice general 01111 Arroz 01112 Harinas y otros cereales 01113 Pan 01114 Otros productos de panadería 01115 Pizza y quiche 01116 Pastas alimenticias y cuernis 	<input type="text"/> <ul style="list-style-type: none"> Índice Variación mensual Variación anual Variación en lo que va de año 	<input type="text"/> <ul style="list-style-type: none"> 2025M05 2025M04 2025M03 2025M02 2025M01 2024M12 2024M11
Seleccionados: 200 Total: 200	Seleccionados: 1 Total: 4	Seleccionados: 1 Total: 281

Elija forma de presentación de la tabla

Tipo de dato: [dropdown]
 Período: [dropdown]
 Subclases: [dropdown]
 Decimales a mostrar: [Por defecto]

Total: 200 series y 200 datos
Consultar selección Consultar todo



6.- FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS.

Como cuestión preliminar, cabe indicar que, dado que como se ha indicado anteriormente, en nuestro contrato confluyen dos prestaciones de diferente naturaleza, como son la recogida y transporte de RSU y la limpieza viaria, en base a las previsiones del apartado Segundo de la Circular 1/2023, la revisión de precios de cada una de ellas ha de efectuarse de forma separada. Es por ello que definiremos dos fórmulas de revisión de precios diferenciadas, una asociada a las prestaciones de recogida y transporte de RSU, y otra a las de limpieza viaria.

Ambas fórmulas de revisión de precios propuestas serán aplicables exclusivamente bajo los requisitos establecidos en el artículo 8 del RD 55/2017, es decir:

- Deben haber transcurrido un año desde la formalización del contrato.
- Debe haberse ejecutado al menos el 20% de su importe.
- La revisión no podrá tener lugar transcurrido el período de recuperación de la inversión del contrato.

Además, en ambos casos, la fórmula incorpora exclusivamente los componentes identificados y justificados anteriormente, que son:



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025

- Gastos de personal.
- Carburantes y lubricantes.
- Mantenimiento y reparaciones.

6.1.- Fórmula de revisión de precios para la recogida y transporte de RSU.

Definiremos un Coeficiente de revisión de precios para la recogida y transporte de RSU Kt_R , con la siguiente formulación⁴:

$$Kt_R = A_R \cdot \frac{P_t}{P_0} + B_R \cdot \frac{E_t}{E_0} + C_R \cdot \frac{M_t}{M_0} + D_R$$

Dónde:

A_R = 0,4059: Peso del Coste de Personal en tanto por uno en recogida y transporte de RSU.

B_R = 0,0567: Peso del Coste de Carburantes y Lubricantes en tanto por uno en recogida y transporte de RSU.

C_R = 0,0553: Peso del Coste del Mantenimiento y Reparación en tanto por uno en recogida y transporte de RSU.

D_R = 0,4821: Peso de los costes no sujetos a revisión en tanto por uno en recogida y transporte de RSU. ($A_R + B_R + C_R + D_R = 1$).

P_t = Variación salarial media pactada acumulada desde la formalización del contrato siempre que la formalización se produzca en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas o respecto de la fecha en que termine dicho plazo si la formalización se produce con posterioridad, calculado en base a los datos de variación salarial anual a nivel estatal, publicados por el ministerio competente, según las indicaciones anteriores, en el año t del contrato. El valor de P_t se obtiene mediante la formulación siguiente:

$$P_t = [1 + p_1] * [1 + p_2] * \dots * [1 + p_t]$$

siendo

t: año natural en que se lleva a cabo la revisión de precios.

⁴ Dado que en los importes sobre los que se aplica la revisión de precios se incluye el beneficio industrial, y en base a las previsiones del artículo 7.3 del RD 55/2017 el mismo no se incluirá en la revisión de precios, los coeficientes revisión A, B y C se obtienen trayendo de la media ponderada de la estructura de costes de recogida y transporte de RSU obtenida en el apartado 3, el porcentaje que respecto del presupuesto del contrato supone el beneficio industrial, que en nuestro caso asciende a un 5,12%.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

p_n : Variación salarial media para el año natural n publicada por el ministerio competente en materia laboral según el enlace facilitado, en tanto por uno. Se empleará los valores publicados como provisionales o definitivos vigentes en el momento de la revisión.

$P_0 = 1$, dado que la información disponible se obtiene en forma de variaciones porcentuales anuales, no de índices acumulativos.

E_t : Índice nacional de grupos especiales “Carburantes y combustibles” publicado por el INE en el enlace indicado para el mes del año t en que se lleva a cabo la revisión de precios. Se empleará el valor publicado como provisional o definitivo vigente en el momento de la revisión.

E_0 : Índice nacional de grupos especiales “Carburantes y combustibles” publicado por el INE en el enlace indicado para el mes de la formalización del contrato siempre que la formalización se produzca en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas o respecto de la fecha en que termine dicho plazo si la formalización se produce con posterioridad. Se empleará el valor publicado como provisional o definitivo vigente en el momento de la revisión.

M_t : Índice nacional de la subclase “Mantenimiento y reparación de vehículos personales” publicado por el INE en el enlace indicado para el para el mes del año t en que se lleva a cabo la revisión de precios. Se empleará el valor publicado como provisional o definitivo vigente en el momento de la revisión.

M_0 : Índice nacional de la subclase “Mantenimiento y reparación de vehículos personales” publicado por el INE en el enlace indicado para el mes de la formalización del contrato siempre que la formalización se produzca en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas o respecto de la fecha en que termine dicho plazo si la formalización se produce con posterioridad. Se empleará el valor publicado como provisional o definitivo vigente en el momento de la revisión.

6.2.- Fórmula de revisión de precios para la limpieza viaria.

Definiremos un Coeficiente de revisión de precios para la limpieza viaria K_{tL} , con la siguiente formulación⁵:

⁵ Dado que en los importes sobre los que se aplica la revisión de precios se incluye el beneficio industrial, y en base a las previsiones del artículo 7.3 del RD 55/2017 el mismo no se incluirá en la revisión de precios, los coeficientes revisión A, B y C se obtienen detrayendo de la media ponderada de la estructura de costes de limpieza viaria obtenida en el apartado 3, el porcentaje que respecto del presupuesto del contrato supone el beneficio industrial, que en nuestro caso asciende a un 5,12%.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL
SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL
MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

$$Kt_L = A_L \cdot \frac{P_t}{P_0} + B_L \cdot \frac{E_t}{E_0} + C_L \cdot \frac{M_t}{M_0} + D_L$$

Dónde:

A_L = 0,5976: Peso del Coste de Personal en tanto por uno en limpieza viaria.

B_L = 0,0147: Peso del Coste de Carburantes y Lubricantes en tanto por uno en limpieza viaria.

C_L = 0,0500: Peso del Coste del Mantenimiento y Reparación en tanto por uno en limpieza viaria.

D_L = 0,3377: Peso de los costes no sujetos a revisión en tanto por uno en limpieza viaria. (A_L + B_L + C_L + D_L = 1).

P_t = Variación salarial media pactada acumulada desde la formalización del contrato siempre que la formalización se produzca en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas o respecto de la fecha en que termine dicho plazo si la formalización se produce con posterioridad, calculado en base a los datos de variación salarial anual a nivel estatal, publicados por el ministerio competente, según las indicaciones anteriores, en el año t del contrato. El valor de P_t se obtiene mediante la formulación siguiente:

$$P_t = [1 + p_1] * [1 + p_2] * \dots * [1 + p_t]$$

siendo

t: año natural en que se lleva a cabo la revisión de precios.

p_n: Variación salarial media en porcentaje para el año natural n publicada por el ministerio competente en materia laboral según el enlace facilitado, en tanto por uno. Se empleará los valores publicados como provisionales o definitivos vigentes en el momento de la revisión.

P₀ = 1, dado que la información disponible se obtiene en forma de variaciones porcentuales anuales, no de índices acumulativos.

E_t: Índice nacional de grupos especiales “Carburantes y combustibles” publicado por el INE en el enlace indicado para el mes del año t en que se lleva a cabo la revisión de precios. Se empleará el valor publicado como provisional o definitivo vigente en el momento de la revisión.

E₀: Índice nacional de grupos especiales “Carburantes y combustibles” publicado por el INE en el enlace indicado para el mes de la formalización del contrato siempre que la formalización se produzca en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de



PROPOSTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL
SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL
MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025

presentación de ofertas o respecto de la fecha en que termine dicho plazo si la formalización se produce con posterioridad. Se empleará el valor publicado como provisional o definitivo vigente en el momento de la revisión.

M_t: Índice nacional de la subclase “Mantenimiento y reparación de vehículos personales” publicado por el INE en el enlace indicado para el para el mes del año t en que se lleva a cabo la revisión de precios. Se empleará el valor publicado como provisional o definitivo vigente en el momento de la revisión.

M₀: Índice nacional de la subclase “Mantenimiento y reparación de vehículos personales” publicado por el INE en el enlace indicado para el mes de la formalización del contrato siempre que la formalización se produzca en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas o respecto de la fecha en que termine dicho plazo si la formalización se produce con posterioridad. Se empleará el valor publicado como provisional o definitivo vigente en el momento de la revisión.

6.3.- Cálculo de la revisión de precios del contrato.

Los coeficientes K_{tR} y K_{tL} serán utilizados para calcular la revisión de precios del contrato mediante la fórmula siguiente:

$$L_t = (K_{tR} * CEC_{0R} + K_{tL} * CEC_{0L}) * [1 - b] * [1 + i]$$

Dónde:

L_t: Importe líquido de las prestaciones realizadas revisado.

K_{tR}: Coeficiente de revisión de precios para la recogida y transporte de RSU.

CEC_{0R}: Coste de ejecución por contrata de las prestaciones realizadas en relación con la recogida y transporte de RSU, obtenido añadiendo al coste directo de las mismas, la parte proporcional de costes indirectos, y los porcentajes de gastos generales y de beneficio industrial.

K_{tL}: Coeficiente de revisión de precios para la limpieza viaria.

CEC_{0L}: Coste de ejecución por contrata de las prestaciones realizadas en relación con la limpieza viaria, obtenido añadiendo al coste directo de la mismas, la parte proporcional de costes indirectos, y los porcentajes de gastos generales y de beneficio industrial.

b: baja ofertada por el adjudicatario del contrato, en tanto por uno.

i: tipo impositivo del Impuesto sobre el Valor Añadido vigente en el momento de la revisión, en tanto por uno.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)





FIRMADO POR

La persona interesada
SEGURA ROLDAN INGENIEROS SOCIEDAD
LIMITADA PROFESIONAL
NIF B96892146
21/07/2025

En Xàtiva, junio de 2025.

JAVIER SEGURA BONO
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 15.428

RAFAEL ROLDÁN ORTEGA
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 16.765



SELLO

Registrado el 21/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 7844 / 2025



PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL
SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL
MUNICIPIO DE CANALS (VALENCIA)



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AN3V QAYM LDF9 Z7F7

455-PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES Y FORMULA DE REVISIÓN (junio 2025)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>